

ABOGADA MARÍA ERENDIRA MERCADO ALCANTAR

Abogada con cédula estatal numero 8657 (1), expedida por la Dirección de Profesiones del Estado, egresada del Centro Universitario Guadalajara Lamar, Incorporada la Universidad de Guadalajara.

Formación

Académica:

- Maestra en Derecho, egresada de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversaria] impartida por el Supremo Tribunal de Justicia. Generación 2013-2015.
- Maestrante en Derecho, egresada de la Maestría en Derecho con Especialidades de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara, con orientación en Derecho Civil y Familiar. Generación 2010-2011.
- Facultad de Derecho en el Centro Universitario Guadalajara Lamar, incorporada a la Universidad de Guadalajara. Generación 1993-1996.
- Escuela Preparatoria en el Colegio Esperanza. Generación 1989-1992.
- Secundaria Escuela Federal número 10 "Agustín Yañez". Generación 1984-1987.
- Kinder y Primaria en el colegio Francisco Javier Clavijero. Generación 1977-1984.

Experiencia

Laboral:

- Juez de Control y Juicio Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, del 30 de mayo del 2016 a la fecha.

SE ELIMINA FRAGMENTO DEL ACTA DE NACIMIENTO

- Secretario Relator adscrito a la Presidencia del Consejo de la Judicatura del 10 de enero del 2013 al 29 de mayo del 2016.

Auxiliar judicial de Presidencia del Consejo de la Judicatura del 07 de julio del 2011 a diciembre del 2012.

Secretario Relator de la H. Secretaría General del Consejo de la Judicatura del 16 de junio al de julio del 2011.

- Auxiliar judicial de Presidencia del Consejo de la Judicatura del 1º de marzo al 15 de junio del 2011.

- Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Familiar del 10 de noviembre del 2005 al 09 de febrero del 2011.

- Secretario Ejecutor del Juzgado Sexto de lo Familiar del 1º de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2004.

- Auxiliar judicial del Juzgado Primero de lo Familiar, del 15 de septiembre de 1998 al 31 de diciembre del 2002.

Cursos, diplomados recibidos: Relaciones Humanas y Ética Profesional. Impartido por el entonces Consejo General del Poder Judicial.

Taller de Lectura y Redacción. Impartido por el entonces Consejo General del Poder Judicial.

La Tutela. Impartida por diversos Colegios de Abogados del Estado de Jalisco.

Curso Teórico-Practico de Genética Forense. Impartido por el entonces Consejo General del Poder Judicial.

Curso de Sistema Procesal Acusatorio y Oral. Impartido por el Instituto de Estudios Ratio Legis, S. C. y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado,

SE ELIMINA FRAGMENTO DEL ACTA DE NACIMIENTO

- Diplomado en Sistema Acusatorio Adversarial, Impartido por el Instituto de Estudios Profesionales en Ciencias Penales y Justicia Oral S.C. y Juicios Orales Jalisco.

- Curso-taller de especialización para Jueces y Magistrados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio "La valoración de la prueba-prueba de hechos en el proceso penal". Impartido por la Universidad de Guadalajara y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Taller de especialización para Jueces y Magistrados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio "Argumentación e interpretación jurídica en Sistema Penal Acusatorio". Impartido por la Universidad de Guadalajara y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Constancia de asistencia al I Congreso Internacional en Jalisco "El Sistema Acusatorio Penal en México y los Derechos Humanos". Otorgada por El Supremo Tribunal de Justicia del Estado, El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara

SE ELIMINA FIRMA

GUADALAJARA, JALISCO, 23 SEPTIEMBRE 2017

SE ELIMINA FRAGMENTO DEL ACTA DE NACIMIENTO

Guadalajara, Jal. 24 de agosto del 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto la presente, sirve para expresar a ustedes mi recomendación a favor de la **LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ERENDIRA MERCADO ALCANTAR**, persona que conozco aproximadamente desde hace 5 años, tiempo suficiente en el que he constatado que en su vida privada que ha demostrado, honradez, honorabilidad, honestidad y ética. En el ejercicio de sus actividades como profesional, posee los conocimientos, capacidad y experiencia, así como responsabilidad y calidad moral. Pongo a su atenta consideración los valores antes mencionados, ya que en mi opinión resultan suficientes para demostrar que cuenta con una buena reputación.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines legales que a esta convenga.

Sin mas por el momento reitero a Usted mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E


MAGISTRADO. FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA

NUMERO _____

DEPENDENCIA _____

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO

PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, hago constar que conozco a la C. Maestra en Derecho María Eréndira Mercado Alcántar, desde hace aproximadamente ocho años, tiempo en el que se ha distinguido por su gran profesionalismo, honradez, y responsabilidad, siendo una de sus grandes virtudes la gran dedicación dentro de los ámbitos laborales en los que se ha desempeñado, motivos por los cuales me permito RECOMENDARLA ampliamente.

Se extiende la presente recomendación a petición de la interesada, para los efectos legales que estime convenientes.

A T E N T A M E N T E .

GUADALAJARA, JALISCO, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
DÉCIMA SALA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA INTEGRAL
PARA ADOLESCENTES.

DOCTOR EN DERECHO ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.